

Encuentro Nacional de abogados y abogadas laboristas

De CTAA t CTAT. 11 julio 2025

CTAA-Acta

Julio 2025

“Por la Defensa del Estado Social de Derecho y la Justicia Social”
fue la consigna del encuentro que reunió a abogados,
investigadores y catedráticos del mundo del trabajo.



El 11 de julio, en el local de la CTAA, se realizó el Encuentro Nacional de Abogados/as laboristas convocado por las dos CTA y que reunió a juristas, investigadores, docentes, asociaciones, analistas y personalidades destacadas del Derecho relacionado con el mundo del trabajo y las disputas sociales que viene dando la clase trabajadora. Diagnóstico del momento, intento de reformas regresivas y disputas por derechos son algunos de los temas destacados de las exposiciones y debates.

Daniel Jorajuría, director del Departamento Jurídico de CTAA abrió la jornada destacando el nivel de las presencias y señaló: “Este encuentro es clave para poner las cartas sobre la mesa, saber cómo estamos y hacia dónde vamos a ir. Yo creo que son tiempos tiempos de pasar a la ofensiva y dejar de resistir”.

Seguidamente, se realizó un homenaje a las víctimas de los trágicos acontecimientos sucedidos con los abogados laboristas en Mar del Plata, que se conoció como «La Noche de las Corbatas», donde fueron secuestrados abogados relacionados a la defensa de los derechos humanos y desaparecido y asesinado el doctor Norberto Centeno, el creador de la ley de contrato de trabajo.

Hugo «Cachorro» Godoy, Secretario General de la CTA Autónoma, destacó «la construcción de la unidad para vencer. Para ello, es muy valioso poder nutrirnos de pensamiento estratégico y reafirmarnos en algunas ideas que siguen siendo agraviadas por el poder”, dijo durante la apertura del encuentro y agregó: “A contracara de lo que dice el presidente, este déspota que nos gobierna, nosotros agradecemos el adoctrinamiento y el coraje de los abogados y abogadas

laboralistas que en los sindicatos, en los barrios, en las universidades, sostienen valores fundamentales y nos enriquecen permanentemente”.

Godoy afirmó: “hay que conocer las leyes del poder para poder cambiarlas”, y siguió: “si en algún momento favorecieron a las clases oligárquicas y dominantes, podemos reconvertirlas en leyes desde la perspectiva, la conciencia y el saber popular, para que sean leyes que tengan que ver con los intereses de nuestro pueblo”.

Luego, y en la misma línea Hugo Yasky, Secretario General de la CTA de los Trabajadores, añadió: “Yo creo que ese odio de clase hacia los abogados laboralistas tiene que ver con que para la clase dominante de la Argentina el laboralismo y el fuero laboral siempre constituyeron una anomalía del sistema de justicia. Hoy eso está puesto de manifiesto explícitamente”.

“Si nosotros vemos la historia del laboralismo, vemos que surge justamente como parte de los avances del movimiento popular y del peronismo para enmendar esa asimetría brutal entre el trabajador, el empresario y aquella vieja historia, todavía hoy patente, mucho más que nunca, de que los jueces responden a los poderosos”, indicó Yasky, y concluyó: “yo creo que el sistema judicial hoy es uno de los campos que está en disputa. Es cierto que nosotros estamos a la defensiva y que ellos avanzan, por eso es que hoy tenemos como una de las grandes tareas defender el fuero laboral porque sigue estando en la mira”.

Actividades, Paneles y Homenajes

El primer panel «Diagnóstico actual del mundo del trabajo- La realidad de la clase trabajadora hoy», estuvo a cargo Tomás Raffo, economista y Co-coordinador del IEF-CTAA. Seguidamente Luis Campos, coordinador del Monitor de Indicadores Sociales del IEF-CTAA, animó el debate con su exposición “Las reformas laborales de Milei”.

En la segunda mesa, Nicolás Tauber, especialista en Derecho Penal, Paula Quinteros y Verónica Quinteros, del Departamento Jurídico, se refirieron a la Criminalización de la Protesta Social durante este gobierno. En tanto que el tercer panel fue sobre el impacto de las reformas en el sector público, a cargo de Mario Alexis Barraza Flores, abogado de la Asociación Trabajadores del Estado.

Durante la tarde, se realizó el cuarto panel sobre Derecho de Huelga, a cargo de José Tribuzio, abogado y asesor sindical. En tanto que en el quinto panel, sobre defensa de la Libertad Sindical, expuso Armando Caro Figueroa, abogado y ex-Ministro de Trabajo de la Nación, ex-Diputado Nacional, asesor sindical de UGT de España, asesor del Ministerio de Trabajo del Gobierno de Felipe González de España, y luchador incansable por la democratización de las relaciones del trabajo.

En el encuentro también se desarrolló la conferencia magistral “Los Derechos Humanos, tratados Internacionales y la Constitución Nacional como límites a la degradación de los derechos laborales en la Argentina”, a cargo de Rolando Gialdino, Doctor de la Universidad de Buenos Aires (área Derecho Internacional), ex Secretario de la Corte Suprema de

Justicia de la Nación en temas de Derecho del Trabajo y Derechos Humanos, profesor de grado y posgrado en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en universidades nacionales y extranjeras.

Durante el cierre del encuentro, se realizaron reconocimientos de homenaje al Dr. Horacio Meguira, fundador del Departamento Jurídico de la CTA. El reconocimiento fue realizado por Ricardo Peidro, secretario general adjunto de la CTA. Al Dr. Armando Caro Figueroa, por su contribución a la legalidad de la CTA, se lo entregó Daniel Jorajuría y al Dr. Rolando Gialdino, por su contribución como jurista de los DDHH internacionales al Derecho Colectivo Laboral Argentino, se lo entregó Hugo “Cachorro” Godoy.





















